BOLETIN OFICIA

ENES NAGI

DE LA

Ley de 9 de Enero é Instrucción de 7 de Junio de 1877.

Articulo 1.º Para tomar parte en toda subasta de fincas ó censos desamortizables, se exigirá precisamente que los licitadores depositen ante el Juez que las presida, 6 acrechten haber depositado con anterioridad á abrirse la licitación, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate, según dispone la citada ley.

Estos depósitos serán tantos cuantas sean las fin-

cas á que vaya á hacer postura el licitador.

2.º El deposito podra hacerse en la caja de la Delegación de Hacienda de la provincia y en las Administraciones subalternas de Rentas de los partidos, y tendrá el caracter de depósito administrativo.

Subasta abierta

ADMINISTRACION

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda y en virtud de los Reales decretos de den.

23 de Agosto de 1868 y 31 de Agosto de 1872 queda abiertala licitación de las fincas que se detallan en la siguiente lista ó relación. á cuyo fin los interesados que deseen adquirirlas presentarán instancia en papel de la clase 12 dirigida á dicho Sr. Delegado, advirtiéndoles que no se admitirá proposición que deje de cubrir el treinta por ciento del tipo por el que se anuncia la finca en primera subastay el que. se hace constar en la citada relación, que se ha de anunciar nuevamente á subasta bajo la base de la oferta por si se presentare algún postor que mejorase esta, y que no se adjudicará ninguna finca al autor de la proposición aun en el caso de no haber postor que la mejore si no hubiera verificado el ingreso del cinco por ciento de la cantidad que ofrezca como se determina en los artículos 1.º y 2.º de la Instrucción de 7 de Junio 1867 que antece-

Partido de Agreda.

Número del inventario.	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	bi	PUE donde	BLO radica.		Importe di por 100 de de la 1.2 si Ptas.	l tipo ibasta	OBSERVACIONES
no Mi-	STAN E Ceferd	10000	1 172	100	COLUER	Unit			O TELE PRINSIPELLE
3.421 y	La mitad de una casa en la	H. H.	194		mir of	libus	gov c	12	2 zigan pungita
3.422	calle Juanicato núm. 2 y	1				FIS	d and		Tarib . Girt
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	una tierra en la senda de		2			HV.		0	De Pedro Sanchez
" amil of	la Magdalena.	Estado.	Cue	eva de					

		4.	
0001,0	2		
THE PARTY OF THE P		_	

Tereera coora.

Número del inventario.	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	PUEBLO donde radica.	Importe d por 100 de de la 1.2 si	l tipo ubasta	OBSERVACIONES
I de la constantina				r + 445 .	1	
3.176	Mitad de casa en la calle de la Fuente núm. 1.		Beratón.	- 7	60	· Ansel no Se-
3.177	Dos terceras partes de casa		Deraton.	3/	OCI	rrano.
	calle San Roque 25.	id.	id.	39	60	» Manuel Ramos
2.637 y 38	Una casilla y otra parte de		ATE OF		1	Serrano.
	casa, sitas en la calle de las Tenerías.		Castilruiz.	2.7	50	» Bernardo Or-
2.639	Una tierra en la carretera		Castiruiz.	37	30	tega.
	vieja de 34 áreas 95 cen-		34	11174		In proceedings.
6.2	tíareas.	id.	Añavieja (Castilruiz)	. 8	25	Benito Jime-
2.640	Una heredad compuesta seis pedazos que mide en jun-		发生的形件	100		nez.
	to 1 hectárea, 82 áreas 82	a Suite -	AND A LOW			militar managina.
	centiáreas.	id.	Castilruiz.	50	25	» Benito Manuel
2 641 al		A ab go	Colon de 9 De Franco	This e	5 1	Madurga.
2.651	zos que mide 2 hectáreas, 27 áreas y 50 centiáreas.		Añavieja, agregado	1207	31	
agb stone		installant	á (Castilruiz)		5.5	» Pedro Sevi-
·3 423 y 24	Dos tierras en la «Canal» y	ALCOHOLD SER	A keeping Arriging est of	Statesia	3001	llano.
-himphe	la "Servilla.»	id.	Cigudosa.	20	25	 Deogracias Sanz.
3 221	Mitad de una casa calle Cantarranas, núm. 9.	id.	Ciria	13	50	
	the a chelle See 10 Tegging, and	grill) ti	rogers angent sommer	3	251	gado.
	Una casa en el Barrio Alto.		Esteras de Soria.	225	60	» Bernardo Gil.
3234 al 36	Dos tierras en el alto y Val- de-Olmos de cuatro yu-		Cantinana 18-a	SOUTHERS	tho	
	gadas y la mitad de un	nuns se	rayingla y lendace (a).	al sh	1374	
	pajar. shain al no usznoż	id.	id.	105	10.50	· Cipriano Do-
alleind a	duciar nue amente a subas	na che an				minguez.
3.308	Una tierra de 55 áreas. Tres tierras en Cañada y	ph read	Muro de Agreda.	3	37	 Lorenzo Ro- drigo.
	Vallejo Crespo.			3		De María Ana
	Cuatro id. que miden en			ATT	1	Villar.
am alle	junto i hectarea 58 áreas	id.	· a distribution distribution of	BIG		37.
	12 centiáreas. Cinco id. que miden en jun-	id.	ia.	3	75	» Victoriano Marqués Gó-
33104120	to I hectarea 58 areas II	eg nonk	and one find		7	mez.
10000	centiáreas.	id.		7	50	» Andrés Cam-
24.0	Una tierra en el serra de	arcent e	elegado de Ha-	Sr. 1	lob	pos.
3.410	Una tierra en el pago del Torremocha.	1000	Noviercas.	16	88	» Elías Barrera.
3-434	Una casa en los Barrancos	- U				THE REAL PROPERTY OF THE PARTY
	núm. 4.	id.	id. Partido di	60		 Julián Larra-
3.419	Una casa en la calle del Hu- milladero.	id.	id.			ga.
3.420	Dos tierras en Vallejo Te-	ICI.	ICI.	150		• Juan Medrano.
	jero y en las Torcas.	il	id.	108	1010	» Timoteo Ma-
3.431 al 33	Tres id. en el Carrascal, Vi-	adamo i		1	0	rín Calonge.
2 215 0	l'arejos y en el Costado. Un huerto de regadio, un	id.	id	57 3	38	» Ceferino Mi- llán.
Contract of the last of the la	baldío y tres tierras en					1000
	Cabeza Gorda, Viñuelas			al as-	ATR	au aon
	y Santiagudero.	id.	San Felices.	1779	90	» Nemesio Jime
× 11		1			1	nez.

Número del inventario.	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	PUEBLO donde radica.	importe del 30 por 100 del tipo de la 1.ª subasta Ptas. Cts.	
2.800	Una finca denominada «La Pajarera. Una tierra denominada el	Propios	Tajahuerce.	10 12	De sus propios.
	Paguillo. Tres tierras, que miden en junto 3 hectáreas 35 áreas	Estado.	Vozmediano	35 48	Donato Her
	y 40 centiáreas.	Walla /	sa calle lia- id. id.	ir ".mon	Manuél, Eustaquio y Fermín Rodrigo.
	Dos tierras en los sitios Ir- lenos y Carra-Moncayo.	i⁴.	id.	30 38	Manuel Bonilla y Prudencio Osario.

Partido de Almazán.

485	Una heredad de cinco pe-	Caltojan	.57	nton n.º 2.	la la	1	and a transper
	dazos que mide en junto				no s	dieni.	2.106 Una
n lav Esse	80 áreas 13 centiáreas.		. Alaló.		9		De José Perez.
2.044 al	Una id. de cinco id. que mi-						
48	de 80 árens 40 centiá-		1 3		10 10	181	20x6 Parts
79	reas.	id.	id.		ing 7	50	id
2053 al 55	Tres tierras que miden 22	Facatel	B bi		litten 1	1 19	LET
	áreas 36 centiáreas.	1d.	Barca.		7	48	» Miguél Taran-
a o = = nl	Two tiarras que miden en		Materia		1.65	PERM	cón. La ooz 2
The second second	Tres tierras que miden en junto 11 áreas 13 centili-	, Joi	.bi		elso y	Edg	TOPE TOPE
59	reas.	id.	Blacos.		12	50	» Juan Moreno
298	Una casa en la calle de la		Ditteos		- 3	30	
ic Casm	Pedrera núm.º 4.	id.	Berlang	ra.	12	DELL	id.
300	Una id. en la id. id. n.º 12.	id.	id.	asa calle del	17	82	id. g
302	Una id, en la id. id. n.º 16.	id.	id.				id.
1.783 al	Nueve tierras que miden en		1.63			Ni i	
1.791	junto 56 áreas 77 centiá-						
	reas.	id.	Calatan	azor.		3000	» José de la Or-
440	D .: _1 C !!-: -		1 6 8	en en junto		10.30	den.
2072 y 73	Dos tierras en las «Callejue- las» y el «Cubo».	id.	id.	entifirens	16	00	Casimiro Vi-
	las y el «Cubo».	IG.	14.		10	00	nueca vi-
2 129	Una majada con su corral y		100				nuesa.
2 129	cerrada adyacentes en el		ke bolin.	junto this			
Ho Mills	monte enebral.	id.	id.	s 16 centia-	27	6	» Saturnino Va-
DISTANCE CONTRACTOR	ACTION OF THE PARTY OF THE PART			stes de otra	el prin	inni	llano.
2.130	Una suerte de monte carras-			una derral	03	Rest !	
rio Santh	cal en el monte del pue-	id.	J. 451	bis	5b a	bes	išla .
	blo.	id.	id.	r pajar, que	13	50	id.
2.150	Una cuarta parte de casa en	: .	:4	pro 2 hecti-	ni m	.0	land Table
10-15-11	la calle del Tirador, n.º 1.	id.	id	5 50 centia	9	40	Joaquín Jarabo Arranz.
ente San	Una octava parte de una	.bi				- 18	Allanz.
2 151	suerte de monte enebral.	id.	id.		. 3	38	id.
EST.	bucito de monto encoran	1	and the second		3	0	190001

Número del	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	PUEBLO	Importe del 30 por 100 del tipo de la 1. a subasta	
inventario.	HERECOMOPORA DE LA COMPONICIONA DELLA COMPONICIONA		doude radica.	Ptas. Cts.	agreed a feet go
-	Lean coul				Loisaide vat
3.1763	Dos cuartas partes y una quinta parte de otra de una casa en la calle de la	Lujahue	emports.	3/205	z.800 Una fi
	Pradera núm.º 4.	painzo /	Calatañazor		» Nicolás Láza- ro García.
	Una casa en la calle Somera núm.º 7.	id.	Aldehuela (agregado á Calatañazór).	40 50	» Estanislao Vi-
io y Fer	Una parte de casa calle Ba- jera núm.º 1. Parte de una casa calle Ba-	id.	id.	52 50	04 X 35 (13)
nucl Boni	jera núm.º 1.	id.	id. Juneayo. P. bi	55 50	Francisco Vi-
275	Una heredad compuesta de doce pedazos de tierra que miden en junto 1 hec-	L Jilio	Latinia		y solicito Vanu
	tárea 69 áreas 44 centiá- reas y una cuarta parte de	mlA :	Partido de		
3 4533	casa en el canton n.º 2.	id.			485 Wina b
2.106	Una tierra en Valdenaza nos.	id.	Fuentepinilla.	1250	
2 056	Parte de un corral y un pa- jar en el paraje de Lade-		40 centra-	O sarcus	Bonarde G
neuer leng	ra del Castillo	id.	Fuentelmonge.	10 50	» Bernardo Per- dices.
2.302	Dos tierras y una parte de treinta y ocho.	id.	id. I den en bi	15 07	» Norberto Ale- jandro y Maria-
3.459 al 3.465	Seis tierras y una viña, en término de Fuentelmonge.		eatle de la id. bi	116 17	no Salvachua. * Isaac Chamorro Gonzalez.
	Parte de una casa calle del Castillo núm.º 4.	id. bi	id. n.º 16. id. bi	13 50	Simón Igea.
A 31 Sali	Iden de id. id Mayor n.º 10. Una tierra y 3.º parte de	.bi	s 77 centile id.	21	• Santiago Igea Lite.
IV odnia	otra que miden en junto 22 áreas 89 centiáreas	id.	Morón.	13 50	* Florencio Gon zalo.
2837 al 39	Dos tierras y mitad de otra que miden en junto 1 hec- tárea 34 áreas 16 centiá-		su corral y		
2.174	reas. Tres séptimas partes de otra	id.	id.	67 50	* Emilio Millán Lázaro.
2.523 al	séptima de una tierra plantada de vid. Tres tierras y un pajar, que	id.	Monteagudo.	135	» Hilario Sanchez
2527	miden en junto 2 hectá- reas 22 áreas 60 centiá-	bi	rador, n.º 1. id.		
	reas.	id.	id.		» Vicente Santa María.

Número del inventario.	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	don	PUEBLO 251	Importe del por 100 del ti de la 1.ª subas	OBSERVACIONES
292	Tres medias casas, un pajar	Seron	Estado	len 77 årcas.	व्यव ग्रह	2.187 al Tresill
d Ortega.	y medio corral.		Torleng	en 45 areau		
3.435 al 3.437	Dos tierras y una octava parte de otra que mide en junto 2 hectáreas 23 áreas				en lote uerte de	, saiv
3.049	78 c-ntiáreas.	id.	Montea	gudo.	30	
278 shar	Una heredad de siete peda- zos de tierra que mide en junto 1 hectárea 5 áreas		101		anu y	1943al 45 Una em
	91 centiáreas.	id.bi	December 12 10 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	ala.	or supprison to	Adjudicación á la Hacienda.
	Nueve décimas partes de una casa en la calle de la				al en la	ago Una cas
	Iglesia núm.º 25	Velila d			45 0	De Juan Hernan- dez Garijo.
	Dos tierras que miden en junto 45 áreas 90 centiá-			Gotenles de	801 40	z.rg8 Una id.
2.076	reas. Una décima parte de casa	id.	id. bi		7 7	José Casado.
	calle del Barrio núm.º 8. Tres tierras que miden en	id.	iá.		7 5	id OTe.2
79	junto 33 áreas 81 centiá-		Clerobi		ny ûceas	
2196 y 97	Preas. Dos íd. en Soto bajero y El	id.	id.		5 9	a is at Oobi it
no/Marcos.	Arroyo del Concejo.	villasay.	Matute	(Matamala).	2051	Timoteo Ro-
3.282	Una casa en la calle de la Iglesia número 7.	id.	Matama	en en junto		Apolinar Poza
2 107 01	the bereign compaests de	Utrilla		b areas, 50	rens, 2	(2)100
10 ai	Cuatro tierras que miden en junto 18 áreas.	id.	Mallona	(La)	C[3 38	3 - Leoncia Soria
2.071	Tres cuartas partes de casa			227 17272 3		y Soria.
1,810	en la calle Real.	id.	Attrib 8	tenada, en Aylagasa ye	95 0	Francisco Ba- nuelos.
- 2.413 - 2.413	Mitad de una casa calle Real núm. 6.	Aylagas, .bi	Paones.			Francisco Al-
3 287	Media casa calle de las Eras			azos de tie-		calde.
ibio di res-	núm. 8.	id.	Rebollo	da Dansen	16 50	» Francisco Mu- ñoz.
and neds	Una casa en la calle de la Botica núm. 4.		Serón.	calidad y	81	De las Animas
1.883 al 85.	Tres tierras que miden en junto i hectárea.	Estado.	id.	quince tie-	22 50	* Telesforo Mo-
	Tres id. que id. 1 hectárea			en en junto éreas y 50	bim sp	rón.
36.	15 áreas 50 centiáreas.	Alc.billa	id.		16 50	Agapito La- torre
2.061 al 67.	Seis id. que miden 1 hectá- rea 21 áreas.		id.	Nogalis.	26 10	Bernardo La-
	pung OZIA					torre.

Número del inventario.	Designación de las fincas.		PUEBLO limporte del 30 por 100 del tipo de la L ^a subasta OBSERVACIONE Ptas. Cts.
2.187 al	Tres id. que miden 77 áreas.	1	
2658 y 59 466	Dos id. que miden 45 áreas. Seis tierras, dos eras, una viña, en lote de monte y una suerte de monte que miden en junto 5 hectireas 86 áreas 75 centiá-	Montea	id. Is to come a José Ortega sollie 244 and come
	reas.	id.	Torlengua. 148 20 Adjudicadas á Hacienda.
	Una era y una tierra en la Atalaya.	id.	DESTREE DESTRUCTIONS IN CORRESPONDENCE
abnsi	Una tierra en el barranco de la Yegua y un pajar.		id. be some a 23 33 id. 1 2501
296	Una casa en la calle de la Torre núm. 4.	id.	Velilla de los Ajos. 80 40 id.
Garijo.	Una viña que mide 9 áreas, 38 centiáreas. Una id. en los Goteales de	id.	Valtueña. alon de
2.148	8 áreas 12 centiáreas.	id.	id Eduvijis Bens
2.970	Dos pedazos de tierra que miden 1 hectárea, 23 áreas	iá.	
		Clero.	-AHDED IS ELEMENT Very Cruz
2.136 al 45 y 3.132	Once tierras que miden en junto 1 hectárea, 90 áreas	Di	2196 y 97 Dos id en Sotd bajero y El .
on august	y 6 centiáreas. Once pedazos de tierra y una viña, miden en junto	Estado.	Villasayas. 15 Marcelino Marco
GV.	4 hectáreas, 26 áreas, 56 centiáreas.		Utrilla. 50 32 A. Hacienda.

Partido del Burgo de Osma.

1.835	Una suerte de tenada, en	Junias	.bi	en la calle Real.
reisco Al	término de Aylagas y Enebral.	Estado.	Aylagas.	5 40 De Esteban Escribano.
3.647	Diez y ocho pedazos de tie- rra que miden 2 hectáreas			3 287 . Media dasa calle de las Eras
	67 áreas.	kebpio.	Atauta.	60 90 Toribio Fres
1.836	Un huerto de 3.ª calidad y una área de cabida.		Ailagas.	cribano.
2.979 al 2.994	Una heredad de quince tie- rras que miden en junto 1 hectárea 19 áreas y 50			1.934 al Tres id que id. r hecrárea
	centiáreas	id.	Alcubilla neda	de Avella- 33 Isidoro del Po- zo Flores.
1.811	Un huerto en los Nogales.	id.	Berzosa.	17 70 De Santos Her- nándo.

	And the second s	-	1	-	minute adjustment of	-	
Número del inventario.	Designación de las fincas.	Pro- cedencia	P Peace of Property of Popular of	UEBLO ide radica.	Importe di por 100 de de la 1.45 si	d tipo rbasta	OBSERVACIONES
-	The second secon			A STATE OF THE STATE OF			
	Seis tierras que miden en junto 18 áreas 67 centiá-	Navale	Estado	Alta mim 18	bisid	tp,t	THE STATE DAY
	d reason vie	Estado	Berzosa	id. núm. 201	bi si 4	40	Luis Carro.
	270 3 E	.bi	bi		bi al n	J. 1	2.728.00 Una i
	Quince tierras, que miden en junto 63 áreas 71 cen-	.bi	Jol .	del Raso.	n la i	, il	Janu Jagge Ale
León.	altiáreas.	id.	id.		21	90	» Francisco Go-
	III to other 187 SO	-bi					mez Carro.
3239 y 40	Una tierra, donde llaman monte de la Villa, y un Polomar derruido en el						2.951 al lina h
3,921	Ocino de Corraliza.		the country of the co	na viña q.ar	9	170	Narciso Ber- nardo Torres.
1075	Charles in the sales and the sales			46 centiá-			
	Cuatro tierras, que miden en junto 78 áreas 23 centiá		.bi			3	70 d.
	reas.	id.	id.	e miden en	6 as qu	75	" Dionisio Gar-
2426	Media casa en la calle de	Santa			o area		
	Santa María.		id.		22	50	" Jacinto Muro Sanz.
2427	Una tierra en la Humbría				en la		2.512 Una c
The second second	de la Calera.	id.,bi	id.b	- 42	30	38 i	
	Cinco tierras que miden en junto 95 áreas 5 centiáreas.	id.	RL	y un prado	HEITA,	of	Manuel Gar-
2.243	Una casa en la calle del	id.	F M	. 1	7	12	eía Mozas. • Eulogio Ber-
	as Medio.		LIE. A	tid. que nu-	de siete	Dol	zosa.
3.344 al 3.356	Una heredad compuesta de trece tierras, que miden	Sauguill	Clero	eas of areas	nectar fiare as	030	
da del San	en junto 48 áreas 44 cen-	des.					A. History Theory
7 5 10 VO	tiáreas	id.		re de casa	ng ag	iiobi	De las Ánimas.
	Una viña que contiene 400			.01-	psbitu	12 1	19800
brosio Aba-	cepas, y mide 7 áreas 44 centiáreas.	id.	Miño de	e San Este-			
3.027	Una casa enel Barrio Bajero	id. bi	ban. Madruéd	lano. podena	30	40	 Ignacio Rubio. Manuel Her-
	Tres tierras que miden en	No. 1 Stage	Sin La	e casa calle	artin, d	9 1	nándo. 7008
3.286	junto 67 áreas 8 centiá-						
2 82411	reas. Una casa en la calle de la	id.	Langa	de Duero.	ontade	0	Ambrosio Pas- cual Santos.
3.430	Una casa en la calle de la	The state of		ra ganado	ada pi	1345	Bud Social
in Conda-	ob ob	e idaaa	Matanza		10324	00	gorio Hernando.
rios Marcos	Una id. en la id. Barrio An- tíguo núm. 2.	id. B		San Leo-	itas en	0	Angel de Miguel.
	Una id. en la id. del Medio núm, 1.	id.	id.		300		Francisco Lo- za Peña,

-			
Número del inventario	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	PUEBLO. Imports del 30 por 100 del tipo de la La subasta OBSERVACIONES Ptus. Cts.
-	Prince City	1	1 - 203. C/3.1
2.724	Una id.en laid. Alta núm 18	Estado.	Navaleno. 1956 pp 75 196 Hermenegildo Yagüe.
2.775	Una id. en la id. id. núm. 20	Bebiosa	
2.728	Una id. en la id. id.	id.	id. 270 • Esteban Perez
2.734	Una id. en la id. del Raso.	id.	id. , -neo 17 aner 245 m o Francisco An-
meisco Go-	- Aller S. series (Soline) Fre	Di	bi dres León.
2.735 2.736	Una id. en la sin nombre. Una id. en la id. Alta.	id.	id. 187 50 • Juan Martinez. • Luis Mediavi-
2051 0	Una haradad samanasta da	id	Polomas deruido en el bi
	Una heredad compuesta de		
-70 70 ORION	19 tierras y una viña que	Caracen	
	miden en junto 4 hectá-	3d2 1	de la company de
	reas 19 áreas 46 centiá-		
	reas.	id.	Peñalba de San Es-
	Jua vipa due mule o areas,		teban. Lines 82 8 9154 58 1 Julian Izquier-
	ass 6 jts o 200		do Cansin.
2245 al	Tres tierras que miden en		
47	junto 10 áreas.	id.	Santa María de las lo se lo labolidade de las
	aup evalt ab solders San	.bi	Hoyas. 773 Gregorio de Miguel.
2.512	Una casa en la calle de San		2427 Una tierra en la Humbria
	Roque, núm. 2.	id. bi	id. 87 Pablo Viñarás.
2.520 al	Una heredad de diez peda-		Vira Cruz.
2.542	zos de tierra, y un prado		1861 al 64 Cinco liertas que miden en
5.345	que miden en junto 61	May de	junto os lucas e centiáreas, id.
	áreas.	:1	id. 52 50 · Basilio Sebas-
	intales applied with	33311311	Lian.
2/40	Una id. de siete id. que mi-		lab assessment to be a life and colling an
	den 2 hectáreas 91 áreas		3-344 al Una beredad compuesta de
	70 centiáreas.	Clero	Sauquillo de Pare-
			des. 62 40 Memoria del San-
			Poin do Oste a zamitismo.
3.003	Una décima parte de casa		
	calle Hospital. 10.	Estado.	San Estebande Gor San Estebande Gor
10.835	don merte de tenada, en		maz. Ambrosio Aba-
	ty San Bays on on one	Mino de	bî sepremjo.
3.004 al	Dos viñas y una novena	- madu	Arlagas, Salah Estabas Co.
61 1-00	parte de una bodega.	birid.	id. Id organ land 1 20 92 id. id. id.
	Cuarta parte de casa calle		
,	Santa Olalla, núm. 17.		id. na nabim ap 15 mais Ramón Lopez.
		14.	-mg.essanto ljunto og sardas 8 centia-l atman
3008 V 0	Dos tierras en Carrostama-	exorts.	.bi least
	ra y Contadero.		
		id.	id. 473 id.
	Una cerrada para ganado		
		10.	San Leonardo. 30 Julián Conda-
-nameHall		I Vana	do.
	Seis casas y dos pedazos de		
2.776 al	tierra sitas en San Leo-	1 4	1.879 Una id. en la id. Barrio An-
		id.	id. 10 40 • Carlos Marcos
	guel		Arranz y com-
			2-24 .roranaqid en la id del Medio
neiscod.co-	Paris oco Nogales	idb	peoples to the service of the servic

Número del inventario	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	-9	PUEBLO donde radica.	Importe por 100 d de la 1.8 s	el tipo ubasta	OBSERVACIONES
SHZGDING PARCE	The latest states and the latest about				WHI		Consultation of the same
2.783 al 86	Cuatro pedazos de tierra que miden 81 áreas 96 centiáreas.	Estado.	San	Leonardo.	17	70	De Tiburcio Peña.
2.787 al	Tres casas, tercera parte de	I mies iu		aniden en jenta		pit	2.862 y 63 Dai
2.792	otra y dos pedazos de	.156	201	demodrate		TA	1000
	tierra.	id.	id.	Lusgia tab siles	39	di	» Marcos Cam-
Special Operas		- Ballie		STATE OF THE PARTY OF THE		pll	po.
3.015	Dos tierras que miden 40 áreas, 2 centiáreas.		id.	pager do la Ser-	12	30	DeGerónimo Alonso
3.016	Una casa en la calle del Río n.º 1.	id.	id.				» Gerónimo Martín
	Una casa en la id, del Sol.	id.	id.	on Denier V seed de	17	70	» Bartolomé Yagüc
3.018	Una id. y 114 de otra en la calle	: 4		hiel	elles 9	60	Intian Dames
3.020	de Arganza y Eras. Dos tierras en los sitios Prado	id.	id.	obidotit bitti la	24	00	Julián Ruperez.
All ab onshall	de los Hoyos y de dos cuar-						
THE JA	tillos.	id.	id.	Linds at har Head	I	80	» Santos Encabo.
3.921	Una casa en el Barrio de Argan-	id.	: 1	patro uno y Grid	Wallet .	:60	s Silverio Martínez
3.022	za, calle del O mo. Una id. en la calle del Peligro.	id.	id.	capita pris th			» Eleodoro Yagüe.
	Una tierra en donde dicen «Ve-			but I sharped	for me	Uner!	zetti - out t
	lorto.»	id.	id.	THE REPORT OF THE PARTY	_ 2	70	id.
3.024	Mitad de una casa en la calle Nueva.	id.	id.		T.4	10	» Francisco Yagüe.
3.025 v 26	Dos tierras en Velorto y Prado	id.	ici,	at an some long	14		Truncisco rugue.
	de los Hoyos.	id.	id.	an ozone survey	2	40	id.
	Siete tierras que miden en junto					20	» Vicente Ayuso
2.320	42 áreas 82 centiáreas. Mitad de una casa en el Barrio	id.	id.	Flore missions also from	24	30	" vicente Ayuso
2.320	Bajero.	id.	Talve	ila	45	100	» Silverio Fernán -
-until minore	Parties Granden at the con-					300	dez.
	Seis tierras que miden en junto	:-1		calle de la Con-	al no	60	id
2.326 3.134 al	52 áreas. Nueve tierras que miden en jun-	id.	id.		9	00	
	to 62 areas 72 centiáreas.	id.	id.		12	90	» Antonio Perez.
0.75	Once tierras y una suerte de	Late		of the of			
3.154	monte que miden en junto 74 áreas 52 centiáreas.	id.	id.	MACHER -	16	70	» Mariano Marina.
3.251 al	Quince tierras que miden en	ICI.	ICI.		50		
3.265	junto 26 áreas y 17 centiáreas.	id.	Torra	lba.	42	22	» Cipriano Frías.
2.691	Una casa en la calle de la Eri	relies/	7	1 72		17.9	» Bárbara Delgado
2.680 v 00 l	lla n.º 4. Catorce tierras y un huerto que	id.	Layas	de Torre.	90		" Darbara Deigado
y 2.692 al	miden en junto 35 áreas 50			Le de Cantarou	as july	22	1986 ASS
2.704	centiáreas.	id.	id.		30		id.
THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO	Tres tierras y cuatro viñas que miden en junto las tierras 8	- 51 A		· ·	700		
2.711	áreas y las viñas 306 cepas.	id.	id.	Programme A.C.	21		id.
	Tres casas, dos pedazos de tie-	- 100				17,077	
y del 2811	rra y una era, las casas en las		C 1			-0	» Benito Martinez,
al 14 2 794 al	Calles de la Concepción y Real. Ocho pedazos de tierca un huer-	id.	San L	eonardo.	67	50	" Denito martinez,
2800 2806	to la octava parte de una te-						
y7 y del	nada y cuatro casas en las ca	1		I have been seen	373 4	87	
2.824al 26 y 2.828 y	lles de el Barrio de San Pe- dro, Concepción y en la de las			So Small water	Lisny.		
29.	Eras.	id.	id.		135		» Marcos Condado
2.830 al	Dos pedazos de tierra y cinco			- Carnet so paint	*33		inui ooo Condado
2.836	casas en las calles de la Cues-			- Marke Brasil	THE PER		
dens Roman	ta, San Pedro, Concepción, Eras, y Magdalena.	id.	id.		79	24	» Fernando Goros-
rearrest today	The state of the s		- 51.5		19	-4	tiza.
2.860	Una casa en el barrio de S. Pe-			the populary and	THE HIS		TOTAL SEELL
	dro.	id.	id.		27	1	» Joaquín Peñaranda

Número del inventario.	Dseignación de las fincas.	Pro- cedencia.	PUEBLO donde radica.	Importe del 30 por 100 del tipo de la 1- a subasta	OBSERVACIONES
				Ptas. Cts.	
2.861 2.862 y 63	Mitad de una casa en la calle de la Fuente. Dos tierras que miden en junto	Estado.	San Leonardo	19 50	» Manuel Yagüe.
	44 áreas 72 centiáreas.	id.	id. eb sombag a	6 75	» Mariano Ruperez
2.869 2.872	Una casa en la calle del Peligro. Una id. en el barrio de Arganza calle del Olmo.	id.	id.	45 60	» Agustín Ruperez » José Sala,
2.844	Una tierra en el pago de la Ser- na.	id.	id.		» Sintori no Yagüe
2.876 al 2.879	Dos tierras, una casa y mitad de otra en el barrio de Arganza y en la calle Real.	id.	id.	1 1 1 1	» Leandro Marcos.
2.880	Una tierra en el sitio titulado Navajo.	id.	id.	52 50 15	» Mariano de Mi-
2.886 al 2.889	Tres tierras en Prado de los Ho- yos, Valdevalero y una casa en el barrio de San Pedro.	id.	id.	42	guel. » Joaquín Peñarandi.
2.890	Una casa en el barrio de S. Pedro.	id.	id.	38 40	» Francisco Con-
2.971 al	Una id en la calle del Sol n.º 1. Tres tierras en donde dicen los	id.	id.	32 10	» Marcos Ruperez
2.973 2.974 al	Mojones Entrearcos y La Lo- ma. Tres tierras en los sitios de So-	id.	id.	26 10	» Celesti to Ayuso.
2.976	tillos, Hoyo de Quiñones y El Medio.	id.	id.	23 10	» Gregorio Peña-
3.013	Una casa en la calle de la Con- cepción.	id.	id.	12 30	» Valentín de Leo-

Partido de Medinaceli.

2.747	Una tierra, en el «Rodeo de la Matara».	Estado.	Aguilar o	le Montuenga.	21	98	De Victoriano Ro- driguez.
1.697	Una casa en la calle de Cantarra- nas, núm. 17.	id.	Almaluez	of acts 25, 40 atm while you	36		» Agustín Carpio Perdices.
2.671 al 2.674	Cuatro tierras que miden en jun- to I hectárea 22 áreas 98 centiáreas.	id.	id.	tie theres : 5 505 ceps. chare de ne m caus en lu	14	40	» Martina Montón Sevilla.
2.675	Una tierra, en el «Collado» de la merina.	id.	id.		3		» Antonio de Mingo.
12 espcial.	Una heredad de seis pedazos de tierra que miden en junto 65 áreas 24 centiáreas.	id.	Iruecha.	al nie alre	7	20	Adjudicaciones á la Hacienda.
3.345 al 54	Diez tierras, que miden en junto 2 hectáreas 93 áreas 25 centiáreas.	id.	id	magana a	28	75	» Mariano Ramon y Miguel Fernan- dez.
3.355	Un corral de cerrar ganado en «Moratilla».	id.	id.	45 F. 10 F.	3	60	purchase and a second

Número del inventario	Designación de las fincas.	110-		onde radica.	orte del Roo del 1 a 1. suba tas. C.	OBSERVACIONES
3.356 3.357	Un pajar en el extrarradio. Mitad de una casa, calle del Mi-	Estado.	Iruecha	scurreas, obareas	A She	Old. 89
tanislao Va	Tron. od	idbi	idbi	tiáreas.	nes +	iď,
3 especial. 8 id.	Un pajar, en la calle del Castillo Una heredad de nueve pedazos de tierras, que miden en junto	id.		de Algarbe de	ill esta	
evorio Van	1) 4 hectáreas 86 áreas 32 cen-	.bi	.bi	26 centiáreas.	11 cas	3 87
allité s	tiáreas.	id	id.	en las «Orin»	69 8	O l'rocedente de la : Animas.
287	Mitad de una casa calle del Cam- posento núm 7.	Arcval bi	Judes.			Adjudicaciones á le Hacienda.
284	Una casa en la calle de las Peñas	id.	id.	charta parte de	45	147 al Za Una
294	Mitad de una casa calle del Sol, núm. 9.	id.	id.	a cerrada, una	100	0340
471	Una heredad de 17 pedazos de tierra que miden en junto 5 hectáreas 13 áreas 17 centiá-	homiA				t 26t y 62 Cha h
	reas.	id.	id.	legints), jay 100	58 50	o id.
1.733	Tres cuartas partes de cas i calle Cantarranas.	id.	Radona	ab congad S	11 2	Matias Cosin.
2.543	Una casa en la calle de Yelo sin número.	id.	id.	1	15	« Eustaquio Torre-
2.926 al	Cinco tierras que miden en jun- to 99 areas 86 centiarias.	id.	id.	and an ashire	31 50	jón. » Plácido Blanco.
2416	Una casa en el Barrio Alto. Una heredad compuesta de cin-	id.	Somaen	sh one is no	13 50	» Justo de Miguel.
All office	co pedazos de tierra que mi- den 85 áreas 25 centiáreas.	id. ⁶³	Yelo.	Goldes and de de	12 75	Adju licaciones á la Hacienda.

Partido de Soria,

1.031al 33	Una heredad de tres peda-			-Bit & Cold (No av		bai
andort to	zos de tierra que mide 55 áreas.		Abejar.			De Gervasio Ma-
1970 y	Dos pedazos de tierra, en los	la la	45		1504	The same of the sa
1971	«Miliares y el Mojón».	id.	id.			Manuel García Cuenca.
2.270 al	Una heredad de tres peda-		-Fibi	Bernen, non, g.	Sh	oleji -
72	zos de tierra 64 áreas.	id	id.			» Eustaquio Gar-
2.295 al	Dos tierras en el «Humbria-		3.6		2	nlin
98	zo ey la Solanilla».	id	id.			» Eusebio Ro- mero Carpinte-
			t in .		811	mro.
3.428 y 29	Dos id. en los «Caces» y la «Morena».	id.	Aliud.	ob asconggano 66	100	
2.269	Una tierra en Fuentemolina		100	us pedason que	7 500	user .
	de 11 áreas 18 centiáreas.	id.	Almazul	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	79	Pascual Her- nandez Vargas
2.398 al 2.402	Cinco tierras, que miden 4 hectáreas 75 áreas y 15		D D TO LO			2571
	centiáreas.	id.	id.	63		› Fermín Lope Arribas.

Número del inventario.	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	PUEBLO donde radica.	porte del 30 por 100 del tipo de la 1.º subasta	OBSERVACIONES
	and the second	In .	donate reares.	Ptas. Cis.	Total trooping
2.566 al	Trece tierras, que miden en junto 3hectáreas. 68áreas	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	charried and standard	2 12 22 3.03	
	y 94 centiáreas.	id.	id.	60	 Estanislao Va llejo Garcés.
3.180 y 3.181	· Committee of the comm	La mile	The indicent life and life in the life in	ally Miles	and the second
2 260261	78 áreas 26 centiáreas. Dos tierras, en las «Orin-	id.	id.	15	* Gregorio Mar tínez Milla.
2 200 y 01	gueras» y S. Cristóbal.	id.	Arévalo de la Sierra	13 50	 De Juana San ta Cruz Aréva
347 al 74	Una décima cuarta parte de casa, una cerrada, una tierra y la sexta parte de		Petite del Sol,		lo.
1.761 y 62	otra . Una heredad de dos peda	id.	Almenar.	27 82	» Calisto Sanz.
	zos, encima del camino del medio y Laguna de la Nava.		Cabrejas del Pinar.	8 10	• Felix Vadille
1.960 al	Una heredad de cinco pe-		· pur fin collici		y otro
64	dazos que miden en jun- to 86 áreas.	id.	id.	11 70	Domingo Man
1.967 al 69	Una tierra en el sitio de «Cabeza Gorda.» Una tierra en el sitio de	id.	id.	2 70	› Cecilio Ruiz.
2.214 3 13	«Los Losares».	ıd.	id.	5 40	Genaro de Villar.
2.216 y 17	Dos tierras en donde dicen «La Nava del Pino y Ma- jada la Llana.»	id.	id.	10 50	» Mariano de Miguel Lopez
2.252 al 2.256	Una heredad de cinco pe- dazos de tierra que miden	Abejur			
3.220	44 áreas. Una casa en la calle y ba-	id.	id.	11 40	* Andrés Vadi llo Miguel.
ui) elupo	rrio de Beratón, núm. 3.	id.	Círia.	54	› Ignacio Rodri- guez.
280	Una casa en la calle Mayor, núm. 5.	id.	Caravantes.	45 i	d.
2501	Una id. en la id. Somera, núm. 13.	id.	id.	45	Bernardino Go- mez.
2976	Una heredad compuesta de veinte y un pedazos, que	5074	ti.	1 10 10 10	is said office
agusty se	miden en junto 8 hectá- reas 26 áreas 96 centiá- reas.	Clero	Castil de Tierra.	91 20 1	Monjas de Santa Clara.

. indivato

Número el	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	PUEP		lmporte d por 100 de de la 1. a s	tipo	STATISTICAL TOP
invtario.	AD-SERVE		donde ra	adica.	Ftas.	Cts.	
				de casa.	STUR	-	ros Cas com
2316 al 19	Una id. id. de dos pedazos	guas (la	Estado Fra		Plaza	nl:	distant 1.
	de tierra, 3.ª partes de	F 1	G: 1		om s	b =	365 al Una seert
	un Prado y un centenal.	Estado.	Cidones				» Luciano Bar
nego-alli	IIIa lata assessmenta da et				172 . 27		
17.	Un lote compuesto de 14 pedazos de tierra y una		.bij .bi		205	the l	elmin .
	viña.	id.	Cihuela.		16	50	De linderos cono
*			Cindera.				s cidos.
18 espe	Un lote de 4 viñas, una era		THE BY		gI al		
cial.	y ocho casas.	id.	id.		297	gly	id.
853	Una casa sita en las Cuatro			' /			
3330370	Calles.	id.	id.		48		De Pio Morales.
3400 al	Una heredad compuesta de	and,	.bi bi			96	
3411	doce tierras que miden en		G				El said E
34500	junto 34 áreas 8 centiáreas	id.	Cirujales.				· Florontino Es
oro Bes	Ting viña w was tigung and		Bil bi		PO TR	D.	calada.
709 y 10	Una viña y una tierra que miden en junto 1 hectá-						grygigitlind enda
	rea 22 áreas 32 centiáreas	id.	Deza.		30	HID	• Mariano Egea
848al50	Una heredad de cuatro pe		.bitbi		in Jo		
7,5	dazos que miden en junto		W3 22		1		Di-FSI benjuntagil
soniem.	72 áreas.	id.	id.		16	50	• Francisco La
Benito	Son Casant la culte Real		Bi Bi			515	fuente.
274 al 77	Una id. de cuatro id. que						Ranga
27.24	miden en junto 2 hectá-	. ,			de pr	bel	saralagi Una bereg
	reas 53 áreas.	id.	d.		50	40	Gil Velazquez
279	Una casa, en la calle del Cuenco núm. 3.	id.	id.		2.4		· Eusebio Este-
2522155	Una heredad de cuatro pe-	ici.	ICI.		0.000 (1)	20	ban Luengo.
232 4133	dazos de tierra que miden				- 1		nihel/.
zaursab	en junto 1 hectárea 10		-Di				
-iV oos	áreas.	id.	id		30	sĪ i	 Francisco Ca-
- 26	laciery,		190		3	1	rramiñana.
630 y 31	Una id. de dos id. que mi						to airz Unit nerec
34.13	den en junto 2 hectáreas	: 4	. 1		(F 187	50	Shees Autonia
Silver	42 áreas.	id.	id.		55	50	Gil.
2000	Una heredad de 3 pedazos de tierras que miden en						Gii.
2.625	junto 2 hectáreas 28 áreas	id.	Deza.		50	10	De Celedonio La-
	Janes 2 Hosair Care 20 and Care 1	7.1.			nsbim		fuente.
.745 V	Una id. de dos id. que mi-		bi bi			25.9	
.746	den en junto 66 áreas 88				5 6		-La Bayedie Villa
	centiáreas.	id.	id.	edelba-	17	70	» Ciriaco Val-
ro Gar-	about a ction		.bi .bi,		oleday	2 1	tueña Rubio.
.193 y 94	Dos tierras en Cañada de	id.	id		1 12	50	. Insto Morales
105	Magos y Cañadillas. Una casa en la calle del	IG.	id.		33	30	• Justo Morales
	Horno núm. 16.	id	id.		22	50	» Juan Antonio
3 3581001	The Real				it ob	201	Valtueña.
.089 al	Cinco suertes de monte y		The Island				
2.104	once suertes de valdios.						
43 413	sitos en sutérmino, miden						** *
	58 áreas.	id.	Fraguas (la	s)	27	-	» Valentin So
	Territoria de la constantina della constantina d	F 75 13			-		ria.

Número		Pro-		PILI	EBLO	\mporte por 100 de	del 30		
del inventario.	Dseignación de las fincas.	cedencia.	donde radica.			de la l. s	ubasta	OBSERVACIONES	
(A) al III	the fine day, and I		1						
2.105	Una cuarta parte de casa, calle de la Plaza.	Estado.	Fra	aguas (la	as) sebeq	ob s	40	De Valentín Soria	
7 y 2 372	Una suerte de monte, cinco tierras y cuatro suertes de	ones			centenal	un A	ob	un Pra	
al 75	valdío, que miden en junto 55 áreas.		id.	*		47	25	» Claudia Soria	
2162.161	Halandard Louister to the same	nela	CIN				3	Lopez.	
2103 y 04	Una casa y un pajar, la casa calle Real núm. 1 y el pajar calle de la Iglesia.	id.	TETTER	rreros.		150	4.5	Joaquinla Or-	
al 74 Uo	297 101		.bi		s Cuatro	en la	site	deny AlejoEs- teban.	
2219 al 22	Una casa en la calle del Alto núm. 7.	id.	id.			33	bsh	» Sebastián Sta.	
2.222	Una tierra en el sitio deno	jales.	Cin					María.	
2.223	minado del Caño.	id.	id.		oup arm		E VE	Telesforo Benito.	
	Una casa en la calle del Me- dio núm. 4 y un prado en	Car	SEL		1 heeta-				
	el pago del Lucero.	id.	id.			43	2)	» CalixtoRome- ro Villaciervos.	
2.235	Una casa en la calle Real,		.bi				4	/ // area	
0 10-	sin número.	id.	id.		id. que	59	10	 Lucas Benito Andrés. 	
	Una heredad de tres peda- zos, miden en junto i hec-		4,6			as,	200	EZ 8574 33	
	tárea 13 áreas.	id.	id.		alle del	167	40	 Angel Gayay Luis Romero. 	
2.284	Una casa en la calle del Medio.	id.	id.		atro pe-	60	90	» Nicomedes Diez	
	Una id. en la id. de Pozas.	id.	id.		Ol Esta	75		Mingote. Francisco Vi-	
	Una heredad de tres peda-				que mi			llaciervos.	
oinom/	zos de tierra que miden en junto 92 áreas.	id.	id.		pedazos	90	90	Pedro y Silves- tre Benito Car-	
2557 al 60	Tres pedazos de tierra y un		De	bi,	nideu en 28areas		nec	nicero.	
Tank a	prado que miden en jun- to 81 áreas.	id.	id.		que mi-	27	30	Luis Moreno Romero.	
2551	Una casa en la calle del ba-							mailines .	
ubio	rrio de la Soledad.	id.	id.		hada de		33	» Teodoro Gar- cía.	
2556	Una id. en la id. Real nú- mero 12.	id.	id.			26	70	Joaquín To- roba Nicolás	
	Tres pedazos de tierra que miden en junto 81 áreas.	id.			nonte y			rroba Nicolás. Luis Moreno	
	anden en junto or areas.	Id.	id.		aldios.	30 6	No.	Romero.	

27 . Valentin So-

Número del invențario.	Designación de las fincas.	Pro- cedencia		PUE donde	BLO radica.	Importe per 100 d dela 1. 2.	el tipo ubasta	OBSE VACIONES
	beard a part	1	'			Ptas.	Cts.	
2531 al 33	Tres id. de id. que miden					que	887	gray ak Doce tier
	en junto i hectárea 50				78 arcasi	farea	- xi	Lornoi State
das da la	áreas	id.	He	rreros.		38	70	Julián Dueñas
da	Hacier					205	ID	Vegas
	Dos id. de id. que miden en				ia Agusta			139 y 30 Day name
Aminia	junto i hectarea ii areas.	id.	id.			48	30	Leoncio y Ju-
		JA 2			alle de la			lián Martín Ni-
24664	Desid de id		Di					acolás.
	Dos id. de id. que miden en		:4					
OTEVIA	id 43 áreas	beidgm	10.					» Pedro Benito
2500 001	Dos id. de id. que miden en		11		IIS OD BILL	A fol		Carnicero.
-390) 91	id. 85 áreas.	id.	id.					Felipe Perez
nio Del-			1			40	20	Ortego.
	Media casa en la calle de la		1000					ortego.
2.608	Plaza núm. 9 y dos tierras	*	1				. 60	n86 Alicad
	en los pagos del Caño y		150					de ia P
	del Lucero.	id.	id.		miden en	60	25	. Leoncio Mar
					- filmso or		0.3	tín Nicolás.
2609 al 12	Tres pedazos de tierra que		157					2532
	miden en junto 47 áreas	id.	id.					· Hermenegildo
-6-6-1-0	II		. 1					Mingote.
	Una casa en la calle Real	id	id.					Luis Moreno
	Una casa en la calle del Me-		10.1	-101			2.26.	Romera.
2622	dio núm. 10 y dos tierras		- 4		Cer 15 162		10	S daisenly -agas 8
2022	en los pagos Collado y la		1					cialaine nheckire
	La Mata grande.	ıd.	id.		2000		*	· Alejo Esteban
			1000		-min no n			García. II
2.633 al	Tres pedazos de tierra y mi-							722 Forther
2636	tad de un erreñal que mi-		O					esatian
N. T. S. S.	den en junto 1 hectárea							
	10 áreas.	id.	id.					Dionisio Vi-
								llaciervos.
3183	Una tierra en el pago de el		:4		etarea ys			
Perez	«Caño»	id.	id.					Hilario Verde
3185	Una majada en la Cabeza.	101.	Id.		out du	75		• Eugenio Villa-
3.184	Una taina ó tenada deno-		100		esons an			Times (0)
3:1941 00	minada Peña Larga.	id.	id.		LANGTA	78		, Hilario Verde
186	Una tierra en donde dicen	0.001			de Can-			out thateasa
	Fuente Fría.	id.	id.					* Eugenio Villa ·
-casu do	400				41 10000			ciervos.
3273	Una sexta parte de casa en				Treman - Sy			oos alking ped
	el Barrio de la Poza, 3.	id.	id.					» Felipe Vera.
	Tres tierras que miden en				67 armas			miden
in Bar-	junto 54 áreas.	id.	id.		Remprising.	27	507	Nicomedes Diez
	Amolos				Car Briefler	Page 1	34	Mingote.
3280	Una casa en la calle Real,	id.	id.		sh oime			
	núm. 37.	10.			de nerras			Andres
721 21 22	Tres tierras que miden en	Bake I	id.					amon rolling (83)
	junto 44 áreas 72 centiá-	Andres	ALC:					The same of the sa
-83170	reas.	id.	Maz	aterón.	into uto	7	20	» Mariano las
		21111				,	- 14	Heras.

Número del	Designación de las fincas.	Pro- cedencia.	PUI	Importo del 30 por 100 del tipo de la 1.ª subasta		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
nventario.	ACTUAL COLUMN		donde radica.		Ptas.	Cts.	
The state of the s	Doce tierras, que miden en		Hara	in miden			bl sell at least
3.125	junto i hectárea 78 áreas 77 centiáreas.		Miñana.		1		Adjudicadas á la Hacienda.
3131 v of	Dos tierras, en Peña Aguda y Colladillos.	id.	id.			50	De Juan Alcázar
	Una casa en la calle de la Parra núm. 13.	id.	id.		15		id.
2686 2184	Una id. en la id. de las Pe- nuelas núm. 12. Un casillo para ganado en	id.	Nompare		90		Jorge Alvaro
3185	en la calle del Alto. Una suerte de prado en el	id.	Ocenilla.		28	50	» Lucas Order
	Pontón.	id.	id.		9	I ST	
	Mitad de una casa calle de la Plaza. Tres tierras que miden en junto 41 áreas 10 centiá-	id.	id.			ung	id.
5 espe-	reas. Una heredad de 34 pedazos	id.	id.		9	110	 Miguél Order
onstol/	de tierra que miden en junto 8 hectáreas 51 áreas 58 centiáreas.	id.	Peñalcaza	ar.	204		Adjudicadas á l Hacienda.
cial.	Una id. de 50 id id. id. 13 hectáreas 3 areas, 66 centiáreas. II tierras que miden en junto 1 hectárea, 8 áreas, 83	id.	id.		223	50	022 tho min
122	centiáreas.	id.		ía. Im supil	86	25	• Francisco Por tero.
91	Una heredad de ocho peda- zos de tierra que miden en junto una hectárea 72		fil thi		ing for		
.003 al	áreas 72 centiáreas. Una id. de cuatro id. que miden en junto 72 áreas	id.	Royo (El)	Cabean	41	70	» Luisa Perez.
Slatzale Verde	67 centicreas.	id.	id.		2.1 20	97	» Jerónimo Fer nandez.
o Villa.	Una casa en la calle de Cantarranas núm. 3.	id.	id.		31	80	• Francisco Blas
008 al 2.013	Cinco pedazos de tierra y parte de un huerto que		.Bi .bi		9 81 9	50	Unia sesta El condo el Barr es al 77 Tres dere
les Diez	miden en junto 67 áreas 8 centiáreas.	id.	id.		18	60	» Tomasa Bar
. 021 al 023	Una casa en el barrio de Derroñadas y dos tierras	14	.bi .bi				Francis Trice
	en el Soto y el Respiral, Dos tierras en Mojonalvo.		id. San Andr marza.	és de Al-	B SH	8.8	 Fermín Tejero Antonio Cres

Número del inventario.	Dseignación de las fincas.	Pro- cedencia.	PUEBLO doude radica.	Importe del 30 por 100 del tipo de ial. a subasta Ptas. — Cts.	
3364 al 3.398	Treinta tierras que miden en junto 5 hectáreas 6 áreas 36 centiáreas.		Santa Cruz de Yan- guas.	398 10	• Fructuoso Her- nando.
3 399	Una tercera parte de casa en la calle del Collado. Dos pedazos de tierra de		id.	54	id.
2026.425	2 hectáreas 93 áreas 68 centiáreas. Dos id. id. que miden 64	id.	Tejado.	39 30	Adjudicadas á la Hacienda
sol y usal	áreas 80 centiáreas.	id.	Villaverde.	8 70	» Francisco Gar- cía.
	Dos id. id. que miden 16 áreas 80 centiáreas. Dos id. id. que miden 13	id.	Villaciervos.	29 03	» Luisa Martínez
old said percental	áreas.	id.	id.	9	» Pedro Crisólo- go.

Soria 30 de Agosto de 1900.

El Administrador de Hacienda, BASILIO FERRANDEZ.

CONDICIONES

- No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.ª No podrán hacer posturas los que sean deudores á la Hacienda, como segundos contribuyentes o por contratos ú obligaciones en favor del Estado, mientras no acrediten hallarse solventes de sus compromisos.
- 3.ª Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortización, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio, se enajenarán en adelante á pagar en matálico y en cinco plazos iguales, á 20 por ciento cada uno.

El primer plazo se pagará al contado á los quince dias le haberse notificado la adjudicación, y los restantes en intérvalo de un año cada uno.

Se exceptúan únicamente las fincas que salgan á primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas las curles se pagarán en metálico al contado, dentro de los quince dias siguientes al de haberse notificado la órden de adjudicación.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración de Hacienda de la previncia, las fincas de que se trata no

se hallan gravadas con más carga que la manifesta da; pero si aparecieran posteriormente, se indemni ará al comprador en los términos en que la instrucción de 31 de Mayo de 1855 se determina.

- 5.ª Los derechos de expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.
- 6.ª Los compradores de fincas que tengan arbolado tendrán que afianzar lo que corresponda, advirtiéndose que, con arreglo à lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real Orden de 23 de Diciembre de 1867, se exceptúan de la fianza de los olivos y demás árboles frutales, pero comprometiéndose los compradores a no descuajarlos y no cortarlos de una manera inconveniente mientras no tengan pagados todos los plazos.
- 7.ª El arrendamiento de fincas urbanas caduca a los cuarenta dias después de la toma de posesión del comprador, según la ley de 30 de Abril de 1856 y el de los precios rústicos, concluido que sea el año de arrendamiento corriente a la toma de posesión de los compradores, según la misma Ley.
- 8.ª Los compradores de fincas urbanas no podrán demolerlas ni derribarlas sino después de haber afianzado ó pagado el precio total del remate.
- 9.ª Con arreglo al párrafo 8.º del articu o 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881 las adquisiciones hechas directamente de bienes enagenados por el

Estado en virtud de las leyes des imortizadoras de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, satisfarin por impuesto de traslición de dominio 10 céntimos de peseta por 100 del valor en que fueron rematados.

10.ª Para tomar parte en cualquier subasta de fincas y propiedades del Estado ó censos desamrotizados es indispensable consignar ante el Juez que la presida, ó acreditar que se ha depositado préviamente en la Dependencia pública que corresponda; el 5 por 100 de la cartidad que sirva de tipo para el remate.

Estos depósitos podrán hacerse en la Depositaría Pagaduría de la Delegación en las Administraciones subalternas de los partidos y en los partidos donde no existan Administraciones Subalternas, en las escribanías de los Juzgados, Subalternas mas inmediatas ó en la capital. (Real orden de 12 de Agosto de 1890.

- Juez devolverá las consignaciones y los resguardos ó sus certificaciones a los postores, á cuyo favor no Lubiese quedado la finca ó censo subastado, (Art. 7.º de la instrucción de 20 de Marzo de 1877.)
- 12.ª Los compradores de bienes comprendidos en las leyes de desamortización, solo podrán reclamar por los desperfectos que con posterioridad á la tasación sufran las fincas por faltas de sus cabidas señaladas ó por otra cualquiera causi justa en el término imporrogable de quince días desde el de la posesión.
- 13.ª Si se entablan reclamaciones sobre exceso o lalta de cabi la, y del expediente resultase que dicha falta ó exceso iguala á la quinta parte del exopresado en el anuncio, sera nula la venta, quedando el contrato firme y subsistente y sin derecho á indemización del Estade ni comprador si la falta ó excesivo no llegase á dicha quinta parte. (Real orden de 11 de Noviembrede 1863.
- 14.ª El Estado no anulará las ventes por falta ó perjuicios causados por los Agentes de la Administración é in lepen lientes, de la voluntad de los compradores, pero quedarán a salvo las acciones civiles y criminales que procedan contra los culpables. (Art. 8.º del Real decreto de 10 de Julio de 1865.)
- 15.ª Con arreglo á lo dispuesto por los articulos 4.º y 5.º del Real decreto de 11 de Énero de 1877 las reclamaciones que hubieran de entablar los interesados contra las ventas efectuadas por el Estado, serán siempre por la via gubernativa, y hasta que no se haya apurado y sido negada, acreditándose así en autos por medio de la certificación correspondiente, no se admitirá demanda alguna en los Tribunales.

RESPONSABILIDADES

el que incuran los rematantes

POR FALTA DE PAGO DEL PRIMER PLAZO

Ley de 9 de Enero de 1877.

Art. 2.º Si el pago del primer plazo no accompletan con el importe del depósito dentro del termino de quince días se subastará de nuevo la finca, quedando en beneficio del Tesmo la cuntidad depoistada, sin que el rematante conserve sobre eda derecho alguno. Será, sin embargo, devesta ésta en el caso de anularse la sebasta ó venta por causas ajenas en un todo la voluntad del comprador.

Instrucción de 20 de Marzo de 1877

Art. 10. (Párrafo 2.º) — Si dentro de los quince días siguientes al de habers: notificado la adjudicas ción de la finca, no se sutisface el primer plazo y los demas gastos de la venta, el depósito ingresará definitivamente en el Tesoro.

Real orden de 27 de Enero de 1895.

El Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, visto lo informado por la Dirección general de le Contencioso y de conformidad co lo propuesto por la Subsecretaria de Hacien la y lo informado por la Intervención general de la Adminis tración del Estado se ha servido disponer que los compradores de bienes nacionales vendidos con posterioridad á la ley de 9 de Enero de 1877, no contraen otra responsabilidad por la falta de pago deprimer plazo que la de perder el depósito constituido para tomar parte en la subasta, y que en este caso las fincas deben venderse inmediatamente, como si este no hubiera tenido lugar.

Real Orden de 27 de Mayo de 1894.

Se resuelve por esta disposición que los compradores pueden satisfacer el importe de primer plazo hasta la celebración del nuevo remate, con la pérdida del depósito constitui lo y el abano de los gastos ocasionados si hubieren trascurrido ya los quince días desde que se les notifico la adjudicación.

Real Orden de 22 de Mayo de 1861.

Que las ventas de fincas que se verifiquen por falta de pago de cualquiera de los plazos suresivos al primero, se satisfaga al contado por elnuavo comprador el importe de los expresa los plazos ya vencidos, y que se exija al rematante declara lo en quiebra, de una sola vez, y tambien al contado, la diferencia entre ambos rematantes y los gastos del segundo, tomando en cuenta para deducida los pagos que hubiese hecho y el producto de las rentas de las fiacas que deben abonarsele en cuenta.

Lo que se hace saber á los licitadores con el fin de que no aleguen ignorancia.

Soria 30 de Agosto de 1900.

El Administrador de Hacienda.

BASILIO FERRÁNDEZ.